ACTA 5/14 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL VEINTE DE MAYO DE 2014, A LAS DOCE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 12.10 horas del día 20 de mayo de 2014, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, preside el Sr. Presidente, D. Damián Caneda Morales, con la presencia del Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy, y los Sres. Vocales, D.ª María Victoria Romero Pérez, D.ª María del Mar Torres Casado de Amezúa, D. Manuel Hurtado Quero, D.ª María Francisca Montiel Torres (se incorporó a la sesión a las 12,15 horas) y D.ª Ana García Sempere (en sustitución de D.ª Antonia Morillas González), y la Secretaria de la Comisión D.ª Mª Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D.ª Susana Martín Fernández, Directora General de Cultura, Deportes y Educación, y D. Ángel Zataraín Flores del Área de Cultura.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 4/2014, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA PUBLICACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA: CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "LOS REYES DE ESPAÑA EN MÁLAGA. DE ISABEL LA CATÓLICA A JUAN CARLOS I".

El Sr. Presidente dio la palabra a la Directora General de Cultura, Deportes y Educación quien informó que el coste del catálogo era de 2.117 euros, se iban a hacer 1.000 ejemplares, 200 para protocolo y 800 para la venta, el coste de la unidad era 2,12 euros y el precio propuesto de 3,00 euros. Los ingresos previstos eran de 2.400 euros si se vendían los 800 ejemplares que se ponían a la venta.

La Comisión del Pleno acordó por cuatro votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y dos abstenciones (una del Grupo Municipal Socialista y otra del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía), dictaminar favorablemente el precio público de la publicación del Área de Cultura y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura: Catálogo de la Exposición "Los Reyes de España en Málaga. De Isabel la Católica a Juan Carlos I": 3,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

PUNTO 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA MATRÍCULA DEL IV CURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA "CELEDONIO ROMERO".

El Sr. Presidente informó que en julio se había celebrado el centenario de Celedonio Romero por todo el mundo, como era malagueño se habían unido a esta celebración y en el mes de julio se iban a hacer dos conciertos de los Hermanos Romero, venían todos los hijos y nietos y actuarán en Gibralfaro. También iban a dar unas master class y por eso se hacía este curso.

La Directora General explicó que el Curso eran 16 horas lectivas, los días 12 y 13 de julio, tenía un precio de inscripción de 50 euros y era para cuarenta alumnos. El presupuesto estimado para el curso era de 3.618 €, por lo entre los cuarenta alumnos salía un coste unitario de 90,46 euros. El Ayuntamiento estimando 2.000 euros de ingreso aporta 1.618 euros. Se esperaba que vinieran alumnos de todo el mundo, estaba dirigido a guitarristas profesionales. El curso lo impartirán los hijos de Celedonio Romero en La Sociedad Económica en la Plaza de la Constitución.

La Comisión del Pleno acordó por cuatro votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y dos abstenciones (una del Grupo Municipal Socialista y otra del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía), dictaminar favorablemente el precio público de la publicación del Área de Cultura y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la matrícula del IV Curso Internacional de Guitarra "Celedonio Romero": 50,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

En este momento se incorporó a la sesión la Sra. Vocal, D.ª Mª Francisca Montiel.

PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA A LA DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA.

La Comisión del Pleno conoció moción, de fecha 14 de mayo de 2014, del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN Que presenta la concejala del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas, a la Comisión de Cultura, Educación, Turismo, Juventud y Deportes, sobre la disolución del Consorcio para la construcción del Auditorio de Música.

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

Hace ya más de cinco años que el Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga constituyeron el Consorcio para la construcción del Auditorio de Música de Málaga.

Liderado por el Ministerio de Cultura la finalidad principal del Consorcio era la promoción y puesta en funcionamiento de un espacio de música que contribuya al fomento de la cultura y de las artes, así como a la promoción turística y al desarrollo económico de Málaga y su área de influencia.

El Auditorio, que iba destinado al uso y disfrute de los malagueños y de todos aquellos que lo visiten, tendría encomendada la tarea de promocionar la música, las artes y, en general la cultura, en todos sus aspectos, considerando que la construcción de infraestructuras para el desarrollo de actividades artísticas contribuye al enriquecimiento cultural de la sociedad.

El Auditorio de Málaga iba ubicarse en la plataforma de San Andrés del Puerto de Málaga, sobre una explanada de 33.000 metros cuadrados y cercano al Teatro Musical del Puerto.

Estaba previsto que contara con una sala principal para 1.800 espectadores que podría acoger desde conciertos a funciones de ópera, zarzuela y ballet o espectáculos para televisión y un segundo espacio para conciertos de cámara con unas 400 butacas.

En el mismo iba a tener su sede la Orquesta Filarmónica de Málaga, incluso se dijo que en su día acogerla al Museo Interactivo de la Música (MIMMA) y la Temporada de Lírica. El proyecto se iba a financiar a partes iguales por el consorcio con un coste estimado de entre 90 y 120 millones.

El consejo rector del consorcio creado para la construcción del auditorio de Málaga, cuya presidencia ostenta el Ministerio de Cultura, finalmente, acordó el pasado lunes 12 de mayo su disolución, desechando la posibilidad, al menos en la próxima década, de que Málaga cuente con un escenario musical de máximo nivel para albergar espectáculos líricos u operísticos de primer orden.

De hecho, se venía hablando de esta disolución desde hace un año, cuando el Ejecutivo lo incluyó en el listado de entidades a eliminar, y después de que desde la llegada del PP al gobierno central no se incluyeran ninguna partida suficiente para reactivar el proyecto del auditorio,

De hecho, el Ejecutivo de Rajoy incluyó en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2014 una partida de tan sólo 171.000 euros para este equipamiento,

La realidad es que a fecha de hoy el consorcio se ha disuelto, el proyecto se ha descartado, y aun así se continúa con una absurda pelea institucional en relación al suelo del Auditorio.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

ACUERDOS

1°,- Instar al equipo de gobierno a que rechace la disolución del consorcio, apostando por dejarlo vivo hasta que se pueda retomar el proyecto, manteniendo así la titularidad de los suelos que fueron cedidos para construcción del Auditorio de Música de Málaga.

2°.- Instar, de igual forma, al Gobierno central y a la Junta de Andalucía a apostar por este equipamiento cultural, previsto en el Puerto, y que se busquen alternativas de financiación a través de fondos europeos y otros que fueran posibles añadir a los de las tres administraciones.

3°.- Instar al equipo de gobierno local, la Junta de Andalucía y el Gobierno central a reunirse una vez analizadas las posibilidades de financiación adicional, para llegar a un acuerdo del programa de inversiones, la extensión temporal del mismo y la disposición presupuestaria que debería aportar cada administración a fin de poder iniciar la construcción del Auditorio en el Puerto."

El Sr. Presidente expuso que cuando habían presentado la moción ya estaba disuelto el Consorcio.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, comentó que en la prensa había leído alusiones a este tema preguntando si había alguna información que se quisiera dar y procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.

El Sr. Presidente le informó que el Consorcio se disolvió, que lo firmaron todas las administraciones. El Ayuntamiento llevó un protocolo que lo firmaron todas las administraciones llegando al acuerdo de que cuando se pudiera se volvería a retomar el asunto. En cuanto al suelo, aunque el Ayuntamiento lo había intentado, los Estatutos del Consorcio ponía que en cuanto pasaran "x" años volvía al Puerto o una vez que se disolviera el Consorcio, por las dos vías le pillaba que había devolverse. El Puerto no lo quería ceder al Ayuntamiento aunque el terreno estaba destinado exclusivamente a uso de auditorio, cuando pidiese que le cambiasen el uso probablemente le dirían que eso era para auditorio y que no lo podían cambiar.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, preguntó quién lo había firmado. El Presidente le contestó que la Administración Central, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento. Ellos pretendían que si se retomaba entrara también la Diputación, porque el Auditorio era provincial, pero eso estaba en protocolo de intenciones y el Consorcio estaba disuelto, no tenía actividad y por puro sentido común le pillaba la disolución.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, explicó que el Consorcio llevaba siete años y medio, desde que se firmaron los protocolos de intenciones, se había hecho un proyecto que costó 3,5 millones de euros y esto "se finiquitaba" porque había sido una decisión del Gobierno Central dentro de la reforma local que había aprobado el Partido Popular que en el año 2013 dijeron que iban a eliminar todos los consorcios, más de cincuenta, que había en toda España y uno de ellos era este. Quiso señalar la contradicción porque por un lado y todos coincidían con el Alcalde en que había que mantener viva la llama

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

del auditorio y que cuando vinieran buenos tiempos lo harían. Todas las administraciones estaban de acuerdo. La contradicción era que el Alcalde decía sí aquí al Auditorio y en Madrid también decía sí a la disolución de los consorcios. Creía que Málaga y la provincia lo necesitaban porque era un impacto económico y turístico de primer orden lo que pasaba era que 115 millones de euros hoy por hoy no había liquidez para ello. Se estaba hablando de auditorios más pequeños y las tres administraciones implicadas tendrían que decidirlo. Pero los tres partidos coincidían en que Málaga, por su importancia, necesitaba un auditorio.

El Sr. Presidente quiso aclarar que el Ayuntamiento de Málaga había estado dispuesto a poner su dinero y lo había puesto en los presupuestos, habían sido las otras dos administraciones que ninguna habían estado por la labor. En todo momento habían dicho que seguían hacia adelante, incluso con los malos tiempos y habían dado alternativas para que se financiera de otra manera. Estaba claro que la única que tenía interés en que saliera era el Ayuntamiento. Respecto a la disolución del Consorcio veía lógico y natural lo que se había hecho. Había 56 consorcios, entre los que se encontraba este, donde había gente cobrando un sueldo sin hacer nada, parecía lógico que los consorcios que no tenían actividad se dieran de baja y que se recolocara al personal. Por lo que se rechazaba la moción a no ser que el Grupo proponente la retirase.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, indicó que no retiraban la moción sino que la mantenían en los mismos términos que se habían apuntado, porque se había estado siete años y medio con un consorcio con una estructura que no funcionaba, que la gente había estado cobrando y no se había avanzado, esa era la pena y por eso se traía la moción para que no se disolviera dejándola en la nada sino que se pedía un esfuerzo, entendían que por parte del equipo de gobierno no se viera y se apostase más bien por dejarlo para otro momento pero por eso la mantenían.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que iban a apoyar la moción porque el consorcio ya estaba disuelto y de lo único que se trataba era de mostrar el desacuerdo.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.ª Antonia Morillas González, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, relativa a la disolución del Consorcio para la construcción del Auditorio de Música no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA A LOS PROYECTOS PREVISTOS PARA LA ANTIGUA TABACALERA.

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

La Comisión del Pleno conoció moción, de fecha 14 de mayo de 2014, del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN Que presenta la portavoz adjunta del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a los proyectos previstos en los edificios de la antigua de Tabacalera.

En la comisión de pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud de marzo de 2014, en la que abordamos temas relacionados con proyectos los edificios de la antigua de Tabacalera, a raíz de una moción presentada por nuestro grupo, el presidente la comisión y concejal delgado nos contestó, que ellos -refiriéndose al PP- eran el equipo de gobierno y decidían que era lo que querían hacer.

Lo que nuestro grupo viene criticando desde hace años es, precisamente, que el equipo de gobierno no decide lo que quiere hacer, que cambia continuamente de opinión, que no respeta ni su propio programa electoral, que desecha propuestas que anuncia a bombo y platillo para inmediatamente hacer otras que al poco tiempo vuelven a quedarse en el aire, que no existe una política cultural sino una constante improvisación en los asuntos culturales.

La gestión cultural del Partido Popular está caracterizada por la inercia y la improvisación, a la vez, el concejal del área nunca informa de nada, no cree que tenga que dar explicaciones a los grupos de la oposición, nos ningunea diciendo que les han votado a ellos y que ellos deciden -aunque no lo hagan- sin ningún respeto a quienes de igual forma forman parte del Ayuntamiento de Málaga porque así lo han decidido los ciudadanos democráticamente.

El concejal no informa, no explica, no aporta ningún dato, nunca dice nada, por lo que los grupos de la oposición tenemos que enterarnos de muchas cuestiones a través de las declaraciones y anuncios que el equipo de gobierno hace a la prensa a través del alcalde. Por este motivo, hemos llegado a la conclusión que es el alcalde quien lleva personalmente el Área de Cultura y que sólo él sabe lo que se está haciendo y los planes del equipo de gobierno en esta materia.

En esa misma se nos dijo que tenía varios proyectos y en Tabacalera uno de los proyectos a los que se referían, ya lo había explicado con detalle en una Comisión, estaba relacionado con la enseñanza y la creación de riqueza dentro de la otra línea estratégica de la ciudad y los museos que iban allí cuando realmente vieran que podían hacerlos lo harían. Que ya habían dicho y asumido que efectivamente un proyecto no salió y que lo que se pagó estaba en vías de reclamación pero el edificio quedaba allí e iban a poner otras cosas y lo iban a hacer en el tiempo que ellos consideraran oportuno.

Sin embargo, en abril nos encontramos con que en vez de un centro formativo - una universidad privada se llegó decir - lo que la junta de gobierno local ha sacado a concurso por un periodo de quince años, después de elaborar un pliego de condiciones, es un centro privado de contenidos digitales. Es decir, los hechos han demostrado que el equipo de gobierno ha faltado a la verdad ya que el espacio que había quedado libre, vacío y sin uso, tras el fracaso de Art natura no se a destinar a ningún uso cultural como había prometido el alcalde de Málaga.

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

El pliego está diseñado 'a la carta de la empresa privada U-Tad, tanto que incluso en los planos que acompañaban al pliego de condiciones salía el logo de este centro privado de Madrid, por lo que estamos seguros que esta empresa será finalmente la adjudicataria. El adjudicatario dispondrá de 9.000 metros cuadrados en la antigua fábrica de tabacos para explotar un centro formativo privado.

Además, pese a que se había informado que la empresa adjudicataria iba a asumir una serie de gastos finalmente estos no se incluyen en el pliego y la empresa adjudicataria no tendrá la obligación de abonarlos. Lo mismo ocurre con las becas de formación que se dijo que se iban a dar a personas con menos recursos de la ciudad, ya que sólo podrán acceder a los cursos que se ofertaran en estas instalaciones quien page por los mismos las elevadas cifras que cuestan los mismos.

Nuestro grupo rechaza frontalmente la concesión demanial de varios pabellones de Tabacalera destinados al fallido Museo de las Gemas (Art Natura), durante 15 años, a una multinacional del negocio de videojuegos. Además censuramos el oscurantismo y opacidad con la que el alcalde y el equipo de gobierno han gestionado la cesión de un edificio municipal que ha costado muchos millones de euros.

Denunciamos la política de privatizaciones de espacios públicos y equipamientos, pagados con dinero público, pero que al final se destinan a un uso privado, donde prima el negocio y los intereses lucrativos particulares de empresa privada en lugar de a usos en beneficio del interés general y de toda la ciudadanía, o que supone un empobrecimiento de todos y todas, en beneficio de una sola empresa.

En este punto, debemos recordar y subrayar el enorme esfuerzo presupuestario, de más de 20 millones de euros, realizado por el Consistorio con dinero público para rehabilitar el antiguo edificio de Tabacalera con la intención de instalar en ella el denominado Museo de las Gemas. Y reclamamos que se nos informe con detalle de la situación en que se encuentran las gestiones y trámites legales para exigir a la entidad Royal Collections la devolución al Ayuntamiento de Málaga del canon de 6,3 millones de euros que recibió para poner en marcha Art Natura,

De igual forma exigimos que se nos informe de las negociaciones con el Museo Estatal de San Petersburgo para obtener la cesión temporal de parte de sus colecciones centradas en el arte ruso con el objetivo de crear en Tabacalera un gran complejo cultural, así como de las negociaciones para la instalación en ese espacio de un centenar de murales del norteamericano Sol Lewitt.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1°.- Rechazar la concesión de varios pabellones de la Tabacalera destinados anteriormente al fallido Museo de las Gemas, durante 15 años a una multinacional del negocio de videojuegos y otros servicios, así como censurar el absoluto oscurantismo y opacidad de las negociaciones.

2°.- Instar al equipo de gobierno a que informe con detalle de la situación en que se encuentran las gestiones y trámites legales para exigir a la entidad Royal

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

Collections la devolución al Ayuntamiento de Málaga del canon de 6,3 millones de euros que recibió para poner en marcha Art Natura.

3°.- Instar al equipo de gobierno a que informe a los grupos de la oposición de las negociaciones con el Museo Estatal de San Petersburgo para obtener la cesión temporal de parte de sus colecciones, así como de las negociaciones para obtener de un centenar de murales del norteamericano Sol Lewitt."

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, indicó que era un tema que se había tenido la oportunidad de debatir en la Comisión y en el Pleno, lo que venía a decir la moción era los cambios continuos que el equipo de gobierno había tenido con este espacio, la información que se había dado al respecto, que había sido bastante poco transparente y nula en la mayoría de los casos, que no entendían y seguían rechazando que se privatizara un suelo de uso público para darlo después a manos privadas y el sobrecoste que suponían a los malagueños y malagueñas asuntos como este. Procediendo a la lectura de los acuerdos.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que en estos meses el Grupo Municipal Socialista había presentado comparecencias, estaban de acuerdo con la moción porque Tabacalera era un ejemplo de polipropuestas. No iban a decir más de lo que habían dicho en otras ocasiones que les gustaría que se les informara y que no se les dijera solamente que estaban en ello, que no había nada cerrado, que además de lo que decía del Sol Lewitt y del Museo Estatal de San Petersburgo también había otras propuestas como el legado Berrocal, a ver si en esta moción se iba a avanzar algo más.

El Sr. Presidente indicó que no se iba a avanzar nada más, las referencias que tenían era por rumores o por filtraciones de la prensa. Se quejaban de que no les decía nada por lo que si les decía algo entonces ¿qué dirían?. Les informarían justo cuando llegaran a un acuerdo con quien fuera, mientras tanto si se estaba negociando se estaba negociando y no lo iban a radiar. Si había alguna noticia era porque la filtraba alguien que no eran ellos. Como pasó con el Pompidou, cuando hubiera algo al día siguiente lo sabrían y si les daba tiempo a hacerlo en el mismo día. No tenían nada nuevo que comunicar, no habían ocultado en ningún momento que estaban negociando con distinta gente y que llegarían a un acuerdo con quien llegasen a un acuerdo, que requería una puesta en común de posiciones de ambas partes.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, quiso apuntar que cuando la información fluía y se tenía de las instancias y personas competentes, en este caso de él como concejal probablemente no tendrían que echar mano ni a la prensa ni a las elucubraciones que había por ahí. Ella no pertenecía a esta Comisión pero si estaba en el Pleno y siempre las respuestas eran las mismas y parecía bastante alucinante que se hubieran acostumbrado a que esta fuese la respuesta, de que cuando ya llegasen a un acuerdo les informarían, porque mientras tanto el tiempo pasaba y el dinero de los malagueños se derrochaba y habría que ver cuál era la cuantía final de lo que les había costado y costará poner en marcha la antigua Tabacalera.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que él no se iba a sorprender a estas alturas, pero que él entendía que le dijera el Presidente que estaban negociando, lo

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

aceptaba porque estaban acostumbrados a esa respuesta pero que les dijera el punto 2 de en qué momento estaban los tramites con Royal Collection que había varias denuncias en el juzgado tanto de la antigua concesionaria como del Ayuntamiento, en qué momento estaba, si había dicho algo el Juez, si había alguna noticia novedosa, no les decía nada. Podía decir que se reservaba la negociación pero ellos también formaban parte de este Ayuntamiento y debían de velar y sacar información y el Presidente les tenía que informar de qué pasaba con el punto dos. En el tema de la universidad privada se rehabilitaban edificios públicos con dinero público y luego eran para universidades privadas, era una característica que el equipo de gobierno hacía y que ellos no compartían pero por lo menos en ese punto que les informara en qué momento estaba, pero es que el Presidente se desentendía.

El Sr. Presidente indicó que en lo que no estaban de acuerdo no lo estaban y estaba claro y lo que querían de informarse cada diez días de un juicio que solía durar en España una media de siete años cuando hubiera una noticia del juez se la dirían pero no podían inventarse también eso. Eran flexibles y comprensivos pero el hecho de que quisieran sacar Tabacalera todas las semanas para decir algo .... Si no había no había. En cuanto al resto no iban a decir nada hasta que estuviera firmado que era lo sensato, prudente y normal.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.ª Antonia Morillas González, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, relativa a los proyectos previstos para la antigua Tabacalera no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 6.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA A LA INSTALACIÓN EN EL "CUBO" DEL PUERTO DE UNA FRANQUICIA DEL MUSEO POMPIDOU.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 14 de mayo de 2014, del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN Que presenta la portavoz adjunta del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a la instalación en el 'cubo' del Puerto de una franquicia del Museo Pompidou.

El equipo de gobierno está perdiendo su credibilidad respecto a este proyecto por faltar a la verdad prometiendo que 'el cubo' del Puerto donde se quiere instalar una franquicia del Museo Pompidou tendría coste cero. El Alcalde, en su afán de anunciar en debate de la ciudad un proyecto estrella, vendió a la ciudadanía que tenía

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

ya cerrado el acuerdo para la instalación en dicho edificio de una franquicia del Museo Pompidou, de igual forma que ocurrió en otros debates con Art Natura o el Astoria, provocando el enfado de los gestores del mismo por su anuncio precipitado cuando aún estaba en negociaciones.

Lo cierto es que futuro centro Pompidou suma ya un coste de 11 millones de euros, que asumirá en solitario el Ayuntamiento de Málaga pese a que el alcalde y el concejal delegado de Cultura dijo que iba a cerrar con Unicaja que la entidad participase sufragando el 50% de los gastos. Estos datos los conocimos después de que el pasado viernes se hayan aprobado los proyectos para adaptar este espacio, en la esquina de oro del Puerto, al uso museístico.

Las obras van a costar algo más de cinco millones de euros, otro millón de euros se reserva para elaborar el proyecto museístico, otros cinco millones de euros se van a destinar al préstamo de las casi 70 piezas que se van a exponer en el recinto durante un periodo de cinco años; más los gastos de transporte y seguridad de las obras, mantenimiento, personal, más de seis millones de euros. Esto lleva el paso de acabar siendo una nueva Tabacalera en cuanto a su elevado coste.

Al igual que en otros proyectos, todo está envuelto de un enorme oscurantismo y falta de transparencia. El equipo de gobierno lejos de aportar detalles sobre los acuerdos alcanzados con la institución francesa y la existencia o no de garantías que aseguren el mantenimiento de sus colecciones en el edificio del puerto durante, al menos, cinco años, optó por arremeter contra nuestro grupo por sospechar que el Cubo y el Pompidou puedan convertirse en un nuevo Art Natura.

En relación a la calidad de las obras que albergará el Pompidou el equipo de gobierno también ha faltado a la verdad y muestra una enorme opacidad. El alcalde anunció que el Pompidou albergaría una colección de arte moderno y sería un centro cultural, pero finalmente parece que albergará también una colección de arte contemporáneo. En cualquier caso aún no está definido el proyecto museográfico.

El informe de la directora general de Cultura para las obras de adaptación señala que teniendo en cuenta la singularidad de la intervención y considerando que al día de la fecha no se cuenta con la selección de las obras que van a componer la colección a exponer, se considera inadecuado realizar obras que pudieran ir en contra de la museografía y niveles de seguridad que, en función de dichas obras de arte, se pueda demandar.

En este contexto, el Área de Cultura plantea una actuación incompleta en el Cubo, habida cuenta de que se está en vías de validar el proyecto museográfico definitivo con el Centro Pompidou de París, en el que se recogerá el programa expositivo. Asimismo, se supeditan las acciones pendientes a que se clarifiquen los puntos actualmente indefinidos.

Por otro lado, se ha retomado el proyecto para instalar también en esa esquina, junto al futuro centro Pompidou-Málaga, un supermercado de la multinacional francesa Carrefour, pese a que se había desechado esta opción después de que el pleno

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

rechazara por unanimidad esta opción después de que el grupo municipal de IU presentara una moción sobre este asunto.

La posibilidad de que se levante un supermercado junto al edificio cultural previsto en la esquina de los muelles 1 y 2 del Puerto, es una idea absurda, ilógica, inadecuada, y negativa para las sinergias que se pretenden crear, por tanto cuenta con el rechazo frontal de Izquierda Unida.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1°.- Instar al equipo de gobierno a que concrete e informe sobre los gastos exactos que suponen la puesta en marcha del futuro centro Pompidou, y en particular los costes anuales de mantenimiento, personal, transporte, seguridad y otras gastos que a fecha de hoy no se han concretado.

2°.- Instar al equipo de gobierno a que informe con detalle sobre los acuerdos alcanzados con la institución francesa y de las obras de arte que formarán parte de la colecciones de arte, así como que se incluyan las garantías que aseguren el mantenimiento de las colecciones en el edificio del puerto.

3°.- Instar al equipo de gobierno a que a la mayor brevedad posible concrete, defina y redacte el correspondiente proyecto museográfico definitivo con el Centro Pompidou de París, en el que se recoja el programa expositivo, para clarificar los puntos actualmente indefinidos.

4°.- Instar al equipo de gobierno a que, tal como se acordó en su día en el pleno, se realicen las gestiones para descartar la posibilidad de ubicar un Supermercado junto al futuro centro Pompidou."

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, indicó que quería que le diese la información que se tenía de los cuatro puntos de la moción y esperaba que fuera más que en la moción anterior.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, no quiso hacer uso de su turno de palabra.

El Sr. Presidente indicó que en la administración pública habría pocas veces donde no hacía un mes que habían recibido el Cubo y en ese tiempo ya tenían el acuerdo con quien iba a estar, ya habían sacado a concurso la obra y tenían el plan de lo que se iba a hacer. Habían estado preguntando desde el principio de la corporación cuando no era del Ayuntamiento, que en un mes se hubiera hecho todo eso le parecía que era para aplaudirles. El proceso iba como quisieran verlo, se habían cumplido todos los plazos, en mayo se había terminado y sacado a concurso. En cuanto a qué se había hecho mal si se sacaba a concurso el proyecto del museo y se dejaba una parte para cuando estuviesen elegidas las obras y se hiciese el museológico, era difícil que las cosas se hicieran mejor, estaban estudiándose las obras y cuando se tuvieran se haría el proyecto museológico ¿qué más información querían tener?. A medida que se fueran

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

cerrando cosas las irían conociendo, pero no podían pretender que antes de que se terminasen les fueran diciendo todas las semanas o todos los meses las novedades. Estaban en un periodo previo al cierre de un museo, se estaba elaborando todo lo que insistentemente preguntaban y cumpliéndose los plazos previstos.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, expuso que le llamaba la atención que todas las cuestiones se abordasen de la misma manera, "cuando nosotros ya cerremos las cosas, como veamos, en los tiempos y en las formas que nosotros veamos y con el coste que nosotros veamos, entonces ya les informaremos de lo que se había hecho o no y a veces se informaba y a veces no". Creía que era bastante lógico que un grupo de la oposición trajera mociones en estos términos, en las que simplemente se estaba solicitando información, era lógico estaban hablando de dinero público saber en qué se gastaba, de qué manera y si eso se había acordado con algunos agentes sociales o no. No sabía cómo se podían sorprender tanto. Le gustaría verlos sentados al revés, que fueran los grupos de la oposición los que estuvieran gastando dinero público y que ellos preguntaran. Como cuando preguntaban sus compañeros del Partido Popular en la Junta de Andalucía con sus mociones, sus preguntas y sus iniciativas. Era lógico, coherente y correcto. Era su labor y la del Presidente contestar como quisiera contestar con sus argumentos, como persona que estaba al cargo de un área, y los demás que estaban sentados enfrente que eran la oposición y que estaban haciendo una labor de oposición. Por responsabilidad y por respeto algo de información creía que se podría dar en este tema y en los anteriores.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que no le iba a aplaudir porque las prisas que se estaban dando, se aprobaba el proyecto, se licitaban las obras, dos meses para adjudicarlas y el septiembre empezaban las obras. Seis meses y tenían las elecciones del 2015 y ya tenían su proyecto estrella, el Cubo del Pompidou. El interés era legítimo pero partidista por lo que no le dijera que tenía que aplaudirle que no lo iba a hacer. Coincidía con las palabras de su compañera pero se iba a reservar para las contestaciones a las preguntas.

El Sr. Presidente preguntó al Sr. Hurtado si no había oído que no se podía soplar y sorber al mismo tiempo. Lo que no le podía decir era que iban muy lentos y no hacían nada y que iban muy rápido por interés partidista para tenerlo antes de las elecciones. O una u otra para que vieran lo inconsistente de sus argumentos. Lo estaban haciendo con toda la diligencia. Hacía un mes que les dieron el Cubo y en un mes se habían puesto a trabajar y estaban acelerando, porque les interesaba tenerlo hecho. El único matiz era que no iba a ser la estrella porque iba a haber más estrellas de aquí a las elecciones. Iban al ritmo que iban que fuera antes o después daba igual. Abrirlo en el mes de marzo o en el mes de junio daba igual, iba a estar e iba a ser un proyecto bueno que habían traído ellos. Cuando la Sra. García decía que no informaban no era verdad. Había una parte que se iba haciendo y eso era público, firmaron un contrato que se había hecho público y estaba puesto que el coste era un millón al año. Lo que costaba el canon del Puerto era público. El problema era que había una crisis de necesidad permanente de noticias y no daba para más. No podían inventarse cosas o entrar en el cotilleo de cómo iba una negociación. A medida que iba adquiriendo más compromisos lo sabía todo el mundo, la oposición, las redes sociales, los medios de comunicación. Las setenta obras no estaban, el plan museológico hasta que no estuvieran las setenta obras no había, no

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

podían inventarse las cosas. Se lo decían tal cual y a continuación le decían que eran muy lentos pero eso no casaba con que estaban haciéndolo todo rápido para que estuviera para las elecciones. Iba al ritmo que podía ir, lo más diligentemente que podía todo el mundo porque suponía que todos lo estaban haciendo lo más rápido que podían. A medida que tenían información cierta la daban. Estaban en su derecho de preguntar todo lo que quisieran pero lo que no estaban en el derecho era a que todos los días hubiera una noticia que contarles porque si no la había no se la podían contar. No había habido otro gasto de dinero público, se dijo incluso una partida de 15.000 € para el comisariado y el trabajo de tener que desplazarse y coger las obras y eso era lo que se iba a gastar, cuando hubiera más se lo comunicarían. Cuando se adjudicase la obra verían en cuanto se había adjudicado, el proyecto museológico costaría aproximadamente 1,1 millones de euros, cuando se adjudicase se sabría exactamente. Esos datos eran públicos y no entendía por qué decían que no lo sabían.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, expuso que estarían todos de acuerdo en que era lógico que la oposición utilizara los medios democráticos, como podían ser estas comisiones que no eran todos los días sino una vez al mes, por lo que todos los días no estaban pidiendo información, las comisiones y los plenos eran una vez al mes por lo que los debates como mucho eran dos veces al mes. Debía comprenderse que como miembro de la oposición quería enterarse por estos medios democráticos y no por las redes sociales, entendía que estaba magníficamente bien que además utilizasen las redes sociales para que la ciudadanía supiese en qué se estaba invirtiendo y en qué momento estaban los proyectos de ciudad. Indicó que seguirían presentando las mociones pertinentes.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que si tuvieran que hacer un poco de historia con el proyecto del Cubo el Sr. Presidente se atrevió a decir que no iba a costar un duro a la ciudad, luego habló de 2,5 millones y luego esa financiación de Unicaja. Después de varios meses mareando la perdiz era el Ayuntamiento el que tiene que poner esos 5 millones. El Presidente ya sabía que las empresas iban a hacer la rebaja de ese millón de euros que entendía que era lo que se iban a gastar para pagar la iluminación o la seguridad. Pero no había dicho nada, y estaba en la moción, del tema del embalaje, de los seguros, del transporte y eso se lo podía aclarar. También había incógnitas que despejar como los casetones eléctricos, que era un tema competencia de varias administraciones y que se iba dilatando y que se figuraba que estaban en ello. Esperaba que le contestara las preguntas. Por último decía el Presidente que no sabían los cuadros, naturalmente porque el que marcaba el ritmo era el Pompidou, que era un museo que tenía que equilibrar sus balances y hacer caja para equilibrar sus déficit como los centros Pompidou Móviles que empezaron en el 2011 y que al final tuvieron que cerrarlos porque costaba mucho dinero. Era una idea de democratizar la cultura pero que al final se quedó sin dinero y entonces el Museo Pompidou se sacaba la idea de hacer centros Pompidou provisionales en el mundo, empezando en Málaga donde íbamos a tener la suerte de este primer Pompidou. Ese millón de euros que se le iba a dar todos los años iba a servir para hacer caja. También el contrato entendía que iban a marcar muy bien los tiempos y que cuando cumpliésemos las condiciones firmarán el contrato, porque hoy por hoy no estaba nada firmado. Insistió en que le parecía muy buena idea lo del Pompidou, pero que no había que olvidar que este centro lo que quería era hacer caja y que aquí vinieran obras del Pompidou era perfecto para la ciudad. El

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

Alcalde había dicho que obras de arte moderno y al final iba a ser arte contemporáneo, tampoco pensaba que compitiera con el Centro de Arte Contemporáneo. Habría muchos flecos que era bueno que se conocieran pero lamentablemente todo esto era hacer cábalas porque el equipo de gobierno informaba de lo que le interesaba informar.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.ª Antonia Morillas González, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, relativa a la instalación en el "cubo" del Puerto de una franquicia del Museo Pompidou no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 7.- PREGUNTA FORMULADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL CENTRO POMPIDOU DE MÁLAGA.

La Comisión conoció pregunta de fecha 12 de mayo de 2014 del siguiente tenor literal:

"Desde hace semanas venimos escuchando muchas noticias sobre las condiciones en las que se va a cerrarse la presencia del Centro Pompidou en el Cubo del Puerto de Málaga. Pero una vez conocido parte del proyecto de este Centro en el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo nos quedan muchas dudas sobre estas condiciones.

Es por ello que este Concejal tiene a bien realizar las siguientes preguntas:

- *¿Ha elaborado el equipo de equipo de gobierno municipal un Estudio de viabilidad económicas del futuro Centro Pompidou en Málaga?*
- *¿Cuáles son los patrocinadores que han mostrado ya su interés en colaborar en el citado proyecto?*
- *¿Han realizado un estudio sobre el número de visitantes/entradas que van a acudir anualmente a este Centro?¿Cuál es el precio de la entrada previsto para este Centro?*
- *¿Tienen ya seleccionadas las 70 obras que al parecer van a formar la exposición permanente de este Centro?*
- *Sino las conocen aún, ¿cómo se van a adjudicar unas obras de remodelación y adecuación de espacios en el Cubo que irían en contra del proyecto museográfico, seguridad e iluminación?*
- *Al parecer este Centro albergará exposiciones temporales, por lo que queremos conocer si estas exposiciones serán expuestas por primera vez en Málaga o serán expuestas con anterioridad en el Centro Pompidou de París.*

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

- *¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno municipal firmar el contrato con la pinacoteca francesa?*
- *¿Quién se va a hacer cargo de sufragar los seguros, el transporte, el embalaje de las obras que formarán parte del Centro Pompidou en Málaga? ¿Existe estimación ya de cuánto será el coste de estas acciones?"*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, procedió a la lectura de todas las preguntas.

El Sr. Presidente indicó que curiosamente había afirmado el Sr. Hurtado que se alegraba de que viniera el centro Pompidou y luego no hacía más que poner pegas a todo e intentar dinamitarlo. Si se llegaba a un acuerdo con el centro Pompidou ellos evidentemente querían cobrar y por eso se llamaba acuerdo sino sería regalo. En cuanto a cuánto iba a costar el Museo estaba todo en elaboración y cuando se fuera terminando se iría viendo, cuánto costaría el seguro se sabría cuando se supieran las obras, todo era preguntar por preguntar. Todo eso se elaboraría y cuando estuviera listo lo sabrían el día uno. Todas las preguntas que eran de procesos que se culminaban en una fecha se informarían cuando se culminaran. En el momento en que estaban la única que había salido era el proyecto. El proyecto de remodelación había salido el de obra en 4,2 millones, luego quedaba el plan museológico que era la iluminación, temperatura, ... Que se haría después por 1,1 millones, cuando estuviera decidido qué obras venían. En eso estaban ahora. Todo lo demás que preguntaban la respuesta era cuando estuviera listo, cuando esté hecho el comisariado, cuando esté hecho se mirará el transporte, cuando esté hecho se mirarán los seguros. En sus fechas tendrán las noticias pertinentes. No veía ninguna contradicción ni ninguna cosa ilógica. Distinto era que no le gustase que viniese el Museo o que le pareciera mal que se le pagara un millón, lo entendía, que querían que viniera gratis, que los portes fueran gratis, que los seguros fueran gratis,.... No lo compartían, eran distintas opiniones de ver la realidad, pero lo que no podían era acelerar las cosas para que tuvieran esa información, les iban dando la información a medida que se iba produciendo. Cuando decía que sabían que la adjudicación iba a bajar un 30 %, eran estadísticas, no sabían cuánto iba a bajar, lo que si sabían era que en todo el año en las obras había habido una media de baja del 25 % porque habían bajado los costos en el mercado.

PUNTO 8.- PREGUNTA FORMULADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS LOCALES DE ENSAYO PARA LAS BANDAS DE TAMBORES Y CORNETAS Y BANDA MUNICIPAL.

La Comisión conoció pregunta de fecha 12 de mayo de 2014 del siguiente tenor literal:

"En diciembre de 2013 el Ayuntamiento de Málaga concluyó las obras para convertir y adaptar las instalaciones de la sede del antiguo Centro de Exposiciones Sur, cercano a la estación de trenes, para que se conviertan en locales de ensayo para las bandas de cornetas y tambores de la ciudad y para la Banda de Música Municipal. Tras la realización de los trabajos estaba previsto que el ente municipal firmara un convenio con la Agrupación de Bandas de Semana Santa para el uso de este equipamiento, siendo la propia Agrupación la que gestionase el uso de estos espacios y sufragara los

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

costes de mantenimiento y suministro. En las últimas semanas el equipo de gobierno afirmó que las instalaciones se inaugurarían después de la celebración de la Semana Santa y al haber pasado ya un mes, en este sentido

Le quiero formular las siguientes preguntas:

1. *¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento inaugurar las instalaciones?*
2. *Cuando se realice el traslado ¿se hará simultáneamente la Banda de Música Municipal y las Bandas de Tambores y Cornetas de Málaga?*
3. *¿Se han firmado los convenios con la Agrupación/Bandas de Tambores y Cornetas de Málaga?*
4. *¿Hay algún fleco pendiente relativo a luz, agua, seguridad, etc.?"*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que las obras de los locales terminaron en febrero y dijeron en un primer momento que después de Semana Santa iban a abrir los locales pero había pasado más de un mes, procediendo a la lectura de las preguntas.

El Sr. Presidente le contestó que la pregunta tenía dos partes una que atañía a Cultura y otra que no. Le contestaba con mucho gusto a lo que era de Cultura. Se habían hecho dos locales uno para la Banda Municipal y otro que era de Medio Ambiente para las bandas de cornetas y tambores. La Banda Municipal estaba ya allí, desde febrero se puso a su disposición. Habían tardado un poco más de un mes en hacer el traslado, a su criterio y entender y desde el día 5 de mayo estaban oficialmente allí. Se habían ido trasladando a medida que ellos habían estimado oportuno el hacerlo. Habían tenido que trasladar todos los instrumentos y archivos. El otro local no se afectaba porque eran independientes, no sabía si estaban porque era un convenio que firmaban con el Área de Medio Ambiente y que no tenía nada que ver con Cultura. El tercer punto como lo gestionaba Medio Ambiente desconocían cómo iba y con respecto a la luz, agua, seguridad, etc, de la Banda Municipal no había ningún fleco y estaba todo contratado y funcionando, que era el tiempo que habían tardado desde que se acabó la obra y ellos habían ido solicitando y realizando todo.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que había hablado con el Director de la Banda y que le había dicho que desde febrero no se habían trasladado porque había esos problemas.

El Sr. Presidente le contestó que él era el responsable de resolverlos, le aseguraba que en el caso de la Banda como en casi todo el problema era al revés, ellos siempre estaban presionando para que se hiciera todo más rápido siempre. Había preguntado en más de tres ocasiones por qué no se habían trasladado antes y siempre le habían dicho que tardaban en enganchar algo, que lo habían pedido pero que faltaba, pero por ellos ya que se había acabado la obra que se trasladaran cuanto antes mejor. El propio Director era el que había gestionado el traslado.

PUNTO 9.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO, PARA INFORMAR SOBRE LOS EVENTOS DEPORTIVOS CELEBRADOS EN LA CIUDAD.

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

El Sr. Presidente indicó que en la solicitud de comparecencia se ponía eventos celebrados en la ciudad sin poner fecha.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, le contestó que de lo que él quería que le hablara era del ICAM que se había celebrado hacía días.

El Sr. Presidente le contestó que primero le iba a informar de la comparecencia y después le iba a hablar del ICAM. Llevaban hasta la fecha, en el año 2014, 77 eventos deportivos. Programados para el año había 107. En enero había uno en vía pública y otro en instalaciones deportivas. A solicitud del Sr. Hurtado el Sr. Presidente le indicó que le mandaría la información. En febrero tuvieron 3 en vía pública, en marzo 7 en vía pública y 26 en total, era los meses en que más había. En abril 4 donde estaban la Media Maratón Ciudad de Málaga, la Carrera Popular del Palo y la ICAM Ciudad de Málaga.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que su compañera D.ª Begoña Medina había llevado otra moción a la Comisión de Medio Ambiente con respecto a esta prueba que se celebró en abril. Esta prueba tuvo unos 800 participantes y se produjo algún incidente, algún atropello de un viandante por alguno de los corredores, con una lesión importante. Él había estado viendo algunas fases y los corredores iban por el Paseo Marítimo y se tropezaban con los paseantes y viceversa. También había visto imágenes de cómo se abastecían de agua, a través de unos cubos que se les daba con un vaso y después tiraban el vaso o incluso se reutilizaban. Estas carreras eran serias y por el prestigio de las mismas tendrían que valorar y tener en cuenta por un lado el tema de la organización y evitar estos incidentes y accidentes y malestar y por otro lado el tema de los residuos que generó, que por eso había ido a Medio Ambiente y él no lo recogía. El Sr. Presidente le diría que era una actividad privada pero para mayor prestigio de la prueba se tenía que organizar en mejores condiciones de seguridad y el tema del agua no era demasiado ortodoxo, no sabía si el Presidente estaba informado de ello.

El Sr. Presidente le contestó que queja no habían recibido ninguna pero que lógicamente les interesaba que estuviera cuanto más mejor y se figuraba que a la organización también, porque como había dicho el Sr. Hurtado era una empresa privada. Su interés era porque se celebrase en Málaga porque de los 800 participantes 500 venían de fuera y era turismo deportivo que solía venir con familia y era bueno. Compitieron con Marbella, al final les convencieron para que vinieran y les había venido bien. Ellos llevaban el compromiso de limpiar después y era cierto que limpiaron los puntos de avituallamiento pero no el resto, se les ha dicho y se ha acordado que se pondrá en el convenio que tendrán que limpiar todo el recorrido y no solo los puntos de avituallamiento. Había supuesto un coste de 600 € al Ayuntamiento que en el próximo convenio se recogería que sería a pagar por la empresa. Reiteró que no les había llegado ninguna queja pero que les interesaba enterarse porque era una cosa que iría a más y que se intentaba compaginar porque tenían 107 eventos en el año e intentaban que el mayor número de ellos no molestasen al tráfico o lo hicieran lo menos posible, por lo que siempre que se pudiera hacer por el Paseo Marítimo, si la organización lo admitía, preferían que fuera así porque ya tenían alguna como la bicicleta popular, la carrera

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu

popular, la media Maratón, la Maratón, la Carrera de El Corte Inglés, ya cortaban el tráfico muchas veces. Por eso se planteaban muchas veces si las denegaban o las hacían con alguna pega, si las hacían así y la organización aceptaba pues la tenía. Muchas veces tendrían que decir que no para no cortar más el tráfico. En el momento en que mucha gente quería hacer en Málaga cosas había que poner algún tipo de control para que hubiera un equilibrio.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, solicitó que se enteraran porque querían que viniera más gente, pero tampoco se trataba de abusar del uso del espacio público.

El Sr. Presidente indicó que tenían que buscar el equilibrio. Les interesaba que vinieran turistas, la empresa hacía publicidad por todas las ferias de Europa, les interesaba mucho, por eso pelearon por ella. Eran eventos que al contrario de los congresos no suponían gastos por lo que interesaban este tipo de pruebas internacionales, era el segundo año y tendría que perfeccionarse y afinar más. Ya investigaría porque les interesaba mejorar. Había muchas y seleccionaban y cuando daban espacio público era porque pensaban que era bueno para la ciudad sino no lo harían. Habían llegado al límite ahora no decían que sí a ninguna porque creía que no cabían más. Estaban dando laguna en el monte, habían hecho una nocturna, intentando ponerse en el mapa de las distintas pruebas pero equilibrando. Todas tenían algún inconveniente, todas las actividades públicas lo tenían y tenían que sopesarlo. Ahí si tenían alguna opinión las recibía con mucho interés porque les interesaba que salieran lo mejor posible.

La Sra. Vocal, D.ª Ana García, indicó que era cierto que en Medio Ambiente habían llevado una moción y uno de los acuerdos no era competencia de Medio Ambiente y se iba a instar a la Comisión de Cultura y Deportes a adherirse a la Carta Verde del Deporte del deporte español.

El Sr. Presidente comentó que se iban a adherir sin duda pero lo intentan mucho y era verdad que los que hacían pruebas en zonas protegidas solían ser superprotectores, cuidaban de no manchar y de limpiar, cuando se hacía una carrera por el monte era gente magnífica que eran aficionados y se encargaban ellos que era la mejor manera.

PUNTO 10.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 11. - INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.

La información del Área había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No se produjo.

V.- RUEGOS .

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_ 951.926.051 • FAX_ 951.926.493 • www.malaga.eu

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 13.10 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. Damián Caneda Morales

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Teresa Barrau Mateos

Alameda Principal, 23 • 29001 • Málaga • TLF_951.926.051 • FAX_951.926.493 • www.malaga.eu